1918

7

Acuerdo Nº 7º

(de 25 de Enero de 1918)

adicional y reformatorio del Presupuesto General de Gastos de la vigencia en curso.-

El Concejo Municipal de Santa Rosa, en uso de sus facultades legales,

Acuerda:

"Artículo único.- Aumentase a cuarenta pesos oro ($40) la partida de veinte pesos ($20) destinada para gastos de material de la Escuela Nocturna de Música en el artículo único, Capítulo 4º Departamento de lo Interior, del Acuerdo Nº 3º de 12 de Diciembre último, sobre Presupuesto de Rentas y Gastos para el año en curso."

"Dado en Santa Rosa, a 25 de Enero de 1918 = El Presidente, = Jorge Villa = El Secretario, = Antonio J. Molina".

"Dos debates sufrió este Acuerdo en distintos días y en ellos fue aprobado por el Concejo = Molina = Srio".

"Recibido el 26 de los mismos y a despacho = Tello = Srio"

"Alcaldía Municipal = Santa Rosa de Osos, veintiseis de Enero de mil novecientos diez y ocho = Publíquese y ejecútese = Ramón Gaviria D. = Francisco J. Tello = Srio".

"Publicado por bando en la plaza pública el Domingo 27 de los mismos = Tello = Srio".

Es copia

Santa Rosa, Enero 28 de 1918.

Francisco J. Tello
Srio

Lo cierro por duplicado dirigido al Sr. Secretario de Gobierno.

Tello

Recibido en la Secretaria de Gobierno el trece de Febrero del mismo año y l
pongo a despacho.

El Jefe de la Sección 1. Daniel Vélez P.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO.
SECRETARIA DE GOBIERNO. SECCION I.
Medellín Febrero 22 de 1918.

Devuélvase por duplicado este Acuerdo al señor Alcalde Municipal del Distrito de Santa Rosa, para que se sirva dar traslado de él al señor Inspector Provincial de Instrucción Pública, a fin de que este empleado emita su concepto, requisito que es indispensable para la aprobación ; veáse articulo 3 de Decreto 412 de 1912, expedido por esta Gobernación.

[signature]

El Secretario de Gobierno.

Francisco de P. Pérez

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDIA MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

1º de Marzo de 1918.
Pase al Sr. Inspector P. de I. P.

Rafael Calle [illegible]

Francisco [illegible]

En los mismos lo paso
[illegible]